



JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA

Cédula jurídica 3-008-285480

Teléfono: 22936093. Web: <https://www.castellacr.com/junta-administrativa.html>

25 de noviembre de 2020

JACC-COM-096-2020

Para:

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga

Ana Lucía Delgado Orozco

Jonathan Prendas Rodríguez

Diputados y diputadas de la República

De: Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla.

Asunto: Criterio acerca de expediente 22232 – Benemeritazgo.

Estimados diputados y diputadas de la República reciban un cordial saludo de parte de la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla.

La Junta conoció el texto base del proyecto de ley correspondiente al expediente 22232 llamado “Declaratoria del Conservatorio de Castilla como Institución Benemérita de la Educación Costarricense” y recibió la solicitud de criterio del diputado Wagner Alberto Jiménez Zúñiga en su calidad de presidente de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación.

La Junta Administrativa, en sesión JACC-2020-032-OR acordó emitir un criterio afirmativo y de apoyo al proyecto de ley, tomando como base la importancia, trascendencia, legado y objetivos de la Institución, que bien se describen en la redacción del proyecto.

Consideramos que la semilla que sembró nuestro fundador Arnoldo Herrera González constituye un modelo educativo enfocado en varios de los retos más importantes y complejos de nuestra sociedad moderna, entre ellos el producir personas felices. Este visionario humanista, premio Magón en 1991, estaría complacido al conocer que la Institución que materializó su legado, formará parte del prestigioso grupo de instituciones educativas que han merecido el reconocimiento como beneméritas de la patria, tales como el Liceo de Heredia o el Liceo de Costa Rica.

Será un verdadero reconocimiento también para las personas que han conformado esta prestigiosa Institución y han trabajado en su desarrollo y permanencia a lo largo de 67 años de legado educativo y será también un verdadero compromiso para las futuras generaciones de personas estudiantes, docentes y administrativas, encargadas de asegurar la continuidad y el permanente desarrollo de la Institución.



JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA

Cédula jurídica 3-008-285480

Teléfono: 22936093. Web: <https://www.castellacr.com/junta-administrativa.html>

Resaltamos que la declaración del Conservatorio de Castella como institución benemérita de la patria es consecuente con el deseo de las y los honorables miembros del Concejo de la Municipalidad de Heredia, quienes el pasado 31 de agosto de 2020, en sesión 029-2020, aprobaron la moción de Amalia Jara, Mauricio Chacón, Maritza Segura y Daniel Trejos, que en el acuerdo 23, punto C, entre otras cosas indica:

“Se acuerda por unanimidad... Solicitar a los diputados de provincia de Heredia que presenten un proyecto de ley en la asamblea legislativa para declarar al Conservatorio de Castella como institución benemérita de la patria”.

Agradecemos la iniciativa de los diputados Wagner Alberto Jiménez Zúñiga, Ana Lucía Delgado Orozco y Jonathan Prendas Rodríguez y la gestión oportuna de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, e instamos a todo el plenario legislativo a formar parte de este importante e histórico reconocimiento.

Atentamente,

Junta Administrativa del Conservatorio de Castella.

Yorlene Víquez Estevanovich
Presidenta
Junta Administrativa
Conservatorio Castella